



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 52356/2017

CÓRDOBA, 27 DIC 2017

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Dirección General de Personal, a fs. 5 por la Dirección de Sumarios y a fs. 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Verónica LEÓN (legajo 23343) en el dictado de 5 (cinco) horas cátedra de Nivel Secundario (código 229) y al cargo de Preceptora (código 227) del Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 19 de octubre de 2017 para acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2.- La Prof. León deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Colegio de origen y a la Secretaría Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUBO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

2556